

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 022 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 29 DE JUNIO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h15 del día lunes 29 de junio del año 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 022 -ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Luis Robles.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Bernardo Abad y Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|--------------------------------------------|-----------------|----------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Luis Robles | 1 | |
| Luz Elena Coloma | | 1 |
| Bernardo Abad | 1 | |
| TOTAL | 2 | 1 |

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

Ángela Zambrano de la Procuraduría Metropolitana; María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Lorena Montalvo, Directora Ejecutiva CONQUITO; Juan Grijalva, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; José Piñeiros y Nadia Ruiz, Delegados de la Administración General del Distrito Metropolitano de Quito; Álvaro Orbea, asesor del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Jessica Narváez, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Diego Cevallos, asesor del despacho del Concejal Bernardo Abad; Patricio Salazar, De la Secretaría General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 18 de mayo de 2020.
2. Comisión general para recibir al Sr. David Ocaña del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

3. Informe de La Agencia de Promoción Económica ConQuito respecto al estado actual del Proyecto “Distrito de Innovación Tecnológica”.

4. Análisis e Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Administración General para el cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19.

El concejal Bernardo Abad pide que en el cuarto punto se agregue, y resolución al respecto. Quedando el numeral 4., de la siguiente manera:

4. Análisis e Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Administración General para el cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19, y resolución al respecto

5. Varios

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTENCIÓN |
| Luis Robles | 1 | | | | |
| Luz Elena Coloma | | | 1 | | |
| Bernardo Abad | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |

Con dos votos a favor, la comisión, aprueba el pedido de modificatoria del orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 18 de mayo de 2020.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|---------|-----------|---------|--------|------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTENCIÓN |

| | | | | | |
|-------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Luis Robles | 1 | | | | |
| Luz Elena Coloma | | | 1 | | |
| Bernardo Abad | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueban el Acta de la sesión ordinaria del 18 de mayo de 2020.

Segundo punto. Comisión general para recibir al Sr. David Ocaña del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

David Ocaña, del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, presenta la propuesta, reactivate con la IEPS, manifiesta que en estos tres meses de emergencia sanitaria en donde la productividad se mantuvo estática hablando de la empresa privada, quienes mantuvieron la productividad o el sector económico en la ciudad fueron los sectores de la economía popular y solidaria. Como instituto están coordinando y organizando para que puedan nuevamente reactivarse, por ello están manejando la estrategia de tener espacios de comercialización de productos de la Economía Popular y Solidaria.

Lorena Montalvo. Directora Ejecutiva CONQUITO, manifiesta que seguirán apoyando esas metas conjuntas para poder fortalecer a la Economía Popular y Solidaria. Trabajan en lo que es la vinculación de la Economía Popular y Solidaria al sistema de compras públicas. Sugiere que se trabaje este tema con la Agencia Distrital del Comercio, quienes tienen bajo su potestad la administración y la disposición para utilizar el espacio público y con la Secretaría de Coordinación Territorial.

Fernanda Garcés. Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, señala que por las restricciones presupuestarias, es importante identificar los mecanismos que se puede utilizar y son las plataformas que actualmente se requieren y que no lo puede hacer de manera unilateral.

El presidente de la Comisión, concejal Luis Robles, da por conocida la Comisión general.

Tercer Punto. Informe de La Agencia de Promoción Económica ConQuito respecto al estado actual del Proyecto “Distrito de Innovación Tecnológica”.

Lorena Montalvo, Directora Ejecutiva CONQUITO, manifiesta que el proyecto Distrito de Innovación Tecnológica con la cooperación técnica de KOICA debía iniciar, la parte formal, debido a la pandemia el cronograma de la cooperación internacional ha sido postergada puesto que un requisito -sine qua non- que se tiene que cumplir antes del inicio de la

cooperación, es una visita técnica de un grupo de expertos coreanos que vienen a revisar la factibilidad del proyecto.

Enrique Crespo, Coordinador Ciencia, Tecnología e Innovación at CONQUITO, señala los puntos que han ido trabajando y manifiesta que están terminando de entregar el plan de desarrollo espacial, el plan de implementación y restructuramiento del proyecto. Esperaban empezar con los estudios arquitectónicos a finales de este año y probablemente se muevan para el primer trimestre del siguiente año, liderado por KOICA.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, manifiesta que es importante dimensionar el objetivo que tenían con el Centro de Innovación en la ciudad, cuando se inició esta Administración, la idea de impulsar el Centro de Innovación, traía consigo la necesidad de que CONQUITO evolucione, precisamente aquellos temas que de alguna forma se visualiza de importante como necesarios desde la política pública.

La comisión aboca conocimiento del informe respecto al estado actual del Proyecto “Distrito de Innovación Tecnológica”.

4. Análisis e Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Administración General para el cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19; y, resolución al respecto.

Fernanda Garcés, Secretaría de Desarrollo Productivo y competitividad, manifiesta que es importante entender la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19. La disposición confunde en lo que tiene que ver con la eficiencia de un licenciamiento o de una autorización otorgada por los órganos ya sea del gobierno nacional o los mismos GADS, podría atentar contra la definición de la eficiencia versus y la informalidad. Considera que es necesario entender el alcance de esa disposición y verificar que lo que se busca es que los emprendimientos se generen sin trabas.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

El concejal Bernardo Abad mociona, solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para que, en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Administración General, Dirección Metropolitana Tributaria y Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, presenten un informe con relación al mecanismo de aplicación

inmediata de la Disposición Transitoria Quinta, de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19, esto es, el otorgamiento de permisos de operación provisional para la apertura de nuevos emprendimientos, que tendrán validez de 180 días durante el tiempo en el cual el emprendedor deberá regularizar su actividad en tema Tributario, Municipal y de permisos de cualquier indole.

Secretaría procede a tomar votación de la moción en referencia, obteniéndose los siguientes resultados.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|-------------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTENCIÓN |
| Luis Robles | 1 | | | | |
| Luz Elena Coloma | | | 1 | | |
| Bernardo Abad | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **Resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad para que, en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Administración General, Dirección Metropolitana Tributaria y Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, presenten un informe con relación al mecanismo de aplicación inmediata de la Disposición Transitoria Quinta, de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19, esto es, el otorgamiento de permisos de operación provisional para la apertura de nuevos emprendimientos, que tendrán validez de 180 días durante el tiempo en el cual el emprendedor deberá regularizar su actividad en tema Tributario, Municipal y de permisos de cualquier indole.

Quinto Punto: Varios

Sin haber puntos que tratar el Concejal Luis Robles, presidente de la Comisión, clausura la sesión siendo las 13h00 minutos.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|-------------------------------------------|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Luis Robles | 1 | |
| Luz Elena Coloma | | 1 |
| Bernardo Abad | 1 | |
| TOTAL | 2 | 1 |

Para constancia firma el Presidente de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Luis Robles Pusda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO (E)**

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN | | |
|---------------------------------------------|-----------------|----------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Luis Robles | 1 | |
| Luz Elena Coloma | | 1 |
| Bernardo Abad | 1 | |
| TOTAL | 2 | 1 |

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|-----------------------|---------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Elaborado por: | Patricio Guachamín | SCGC | 2020-06-30 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | CGC | 2020-06-30 | |